

402784  
OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 940  
QUILLÓN, lunes 31 agosto 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 834.641

Y SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN (CONDUCTORES), POR EL MES DE AGOSTO/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 834.641 834.641 ✓



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME